



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2018-00725-00	Ejecutivo	Crediandina	Jhon Fredy Rúa Villada y otra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	50 - 52
76-834-41-89-001-2019-00272-00	Ejecutivo	Edgar Alexis Casas Restrepo	Pablo Cesar Montaña Rodríguez y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	122 - 124
76-834-41-89-001-2020-00377-00	Monitorio	Manuel León Arias	Fanny Valencia Acevedo	Art. 391 del C.G.P 	3 días	89 - 116

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 18-marzo-2021 a las 07:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 19- marzo-2021 a las 07:00 horas

Vence: 24- marzo-2021 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 20,21 y 22 de marzo del 2021.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

LOVIS YOHAN FLOREZ CALDERON

Secretario